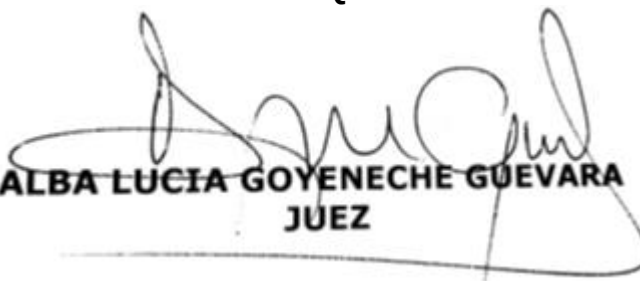


11001310301920190015200

Previo a manifestarse el juzgado frente a los anexos allegados al correo institucional por la activa, respecto de la notificación de la sociedad demandada, acredítese el envío y recibo del mensaje de datos con el que se pusieron en conocimiento de la pasiva los autos de fechas 26 de marzo y 27 de mayo de 2019.

NOTIFÍQUESE



ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
D.C.

HOY **08/09/2020** SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN **ESTADO**
No. 061

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria